

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD EDUCATIVA DE CORTA DURACIÓN DE ALUMNOS

BASES DE LA CONVOCATORIA



Erasmus+

1. OBJETIVO

Seis alumnos de 1º Bachillerato van a realizar una estancia de aprendizaje en un colegio salesiano en Pélicföld (Hungria) del 13 al 26 de abril, para estudiar en un centro escolar. La organización de envío, la organización de acogida y el participante, formalizarán un programa de aprendizaje individual para cada participante. Y los resultados del aprendizaje del participante serán reconocidos mediante la expedición de un documento de Movilidad Europass.

Los alumnos irán acompañados de un profesor del centro escolar de envío durante el viaje de ida, que pasará unos días con ellos; y otro profesor los recogerá para traerlos de vuelta.

En esta movilidad las competencias claves que los alumnos van a mejorar son:

- Competencias digitales y basadas en tecnologías.
- Habilidades interpersonales, y la capacidad de adoptar nuevas competencias.
- Multilingüismo.

Y los temas relacionados con el contenido de la actividad son: Desarrollo en competencias clave; Identidad, ciudadanía y valores europeos; y Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

2. PLAZAS CONVOCADAS

- **Plazas:** 6
- **Duración:** 14 días.
- **Alojamiento:** Residencia de estudiantes.
- **Seguro:** El colegio apoyará en la contratación del seguro para la estancia en el extranjero.

3. REQUISITOS DEL SOLICITANTE

- Alumnos matriculados este curso (2025/2026) en 1º Bachillerato.
- Compromiso de acogida de alumnos.
- Ausencia de informes disciplinarios.
- Pasar una prueba de madurez con el Equipo de orientación.

4. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

SOLICITUD (del 15 al 22 de ENERO a las 23:59)

- Formulario de Solicitud a través de Google Formularios, en enlace al formulario se enviará por Qualitas Educativa y a través de Código QR.
- Documentación acreditativa de alguna situación de inclusión en formato PDF si se tuviese (Carné de Familia numerosa o monoparentales y/o Certificado de minusvalía).
- Acreditación oficial de idiomas según MCER (si se tuviese).



5. CRITERIOS DE BAREMACIÓN

| Concepto | Detalles | Puntuación máxima |
|---------------------------------------|---|---------------------|
| Nivel de idiomas | Nota media (NM) de la asignatura de Inglés en los 4 cursos de la ESO. | 10 puntos |
| Expediente académico | Nota media de expediente de ESO: | 10 puntos |
| Acreditación Idiomas según el MCER | B1 B2 | 1 punto 2 puntos |
| Inclusión | - Familias numerosas o monoparentales, ingreso mínimo vital. - Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA) que presenten una discapacidad reconocida o alumnos incluidos en el censo NEAE. | 1 1 |
| Conductas contrarias a la convivencia | Se restará de la puntuación total 1 punto por cada anotación negativa en el parte de disciplina hasta la fecha del cierre de la solicitud. | |
| MAX. TOTAL = 24 puntos | | |

EN CASO DE EMPATE: desempataremos con la nota media del expediente en ESO.

6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- Se constituirá una comisión de selección compuesta por el Equipo de Internacionalización y el Subdirector de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- Finalizados los plazos de presentación, la comisión de selección examinará las solicitudes presentadas, se realizará la baremación conforme a los criterios fijados y establecerá la relación de beneficiarios, suplentes y excluidos.
- En caso de empate en la baremación de los alumnos seleccionados, se considerará como criterio de desempate, aquel alumno que tenga mejor nota media en el expediente de ESO.
- Se publicará el listado definitivo el lunes 26 de enero.